



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° 10/2019 - PGE/UAI

En cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado e Instructivo para la Formulación del Programa Operativo Anual 2019 de las Unidades de Auditoría Interna del sector público, emitido por la Contraloría General del Estado, a través del Memorándum PGE/UAI/OT N° 022/2019 de 16 de mayo de 2019, se instruyó ejecutar la Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal de la Procuraduría General del Estado, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

El objetivo de la auditoría fue emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal de la Procuraduría General del Estado y el control interno incorporado en el mismo, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Constituyó objeto del examen realizado, las operaciones, actividades y productos, así como toda la documentación generada en la implementación del Sistema de Administración de Personal en la Procuraduría General del Estado, ejecutado por la Unidad de Gestión de Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, así como la documentación e información de sustento que consideramos necesaria de acuerdo con las circunstancias.

Como resultado del examen realizado al Sistema de Administración de Personal de la Procuraduría General del Estado por el período comprendido entre el 2 de enero de 2018 al 31 de marzo 2019, se concluye que el Sistema de Administración de Personal vigente en la Procuraduría General del Estado, ha sido parcialmente eficaz.

El Alto, julio de 2019